

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 101

LEGISLADORES

Nº 227

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO PRESIDENCIA. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº280/14 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 03 JUNIO 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

As. ~~227114~~ 227114

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 280/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

SECRETARIA LEGISLATIVA	
MESA DE ENTRADA	
27 MAY 2014	
HORA 11:50	NOTA N° 227 FIRMA
PODER LEGISLATIVO	

USHUAIA, 16 MAY 2014

VISTO la nota presentada por el Legislador Marcelo Adrián LIENDO, Presidente del Bloque P.P; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Córdoba, donde asistirá a reuniones inherentes a sus funciones.

Que por ello solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-CBA-BUE-USH (ida 22/05/14 regreso 24/05/14) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-CBA-BUE-USH (ida 22/05/14 regreso 24/05/2014) a nombre del Legislador Marcelo Adrián LIENDO, Presidente del Bloque P.P, quién se trasladará a la ciudad de Córdoba, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos al Legislador peticionante.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

280 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
PARTIDO POPULAR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



Ushuaia, 14 de Mayo de 2014.

NOTA NRO: 13/14
LETRA: L.M.A.

Señor Vicepresidente 1°
A cargo Del Poder Legislativo
Don Juan Felipe Rodríguez
S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 588	14 MAY 2014	HORA 11:00
FIRMA		

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Legislador Provincial del Bloque PP, a los efectos de solicitarle los medios administrativos correspondientes para mi traslado a la Ciudad de Córdoba, donde asistiré a reuniones inherentes a mi función.

Por lo expuesto, solicito se extiendan los viáticos correspondiente y la orden de pasajes aéreos para los tramos Ushuaia/Buenos Aires /Córdoba y Córdoba/Buenos Aires/Ushuaia.

Detalle de la reserva en Aerolíneas Argentinas:

- Ida: Jueves 22 de Mayo de 2014
Ushuaia - Buenos Aires. 15:00hs - Vuelo N° 1899.
Buenos Aires - Córdoba. 21:05hs - Vuelo N° 1590.
- Regreso: Sábado 24 de Mayo de 2014
Córdoba-Buenos Aires. 11:08hs - Vuelo N° 1505.
Buenos Aires - Ushuaia. 15:55hs - Vuelo N° 1890.

distinguida consideración.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con

Marcelo Adrián LIENDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

"Las islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"